

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAGATIAN S. A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciocho día del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas (18h00 pm), en el domicilio de la compañía "MAGATIAN S. A.", ubicado en la Ciudadela Samanes IV. Mz-413, Solar 6, reunidos todos los accionistas de la Compañía, 1.- Sra. MARTHA MAGDALENA MARMOL ROJAS., propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos, 2.- Sr. FERNANDO VICENTE MARMOL PALADINES., propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 800,00), deciden constituirse en Junta General de Accionistas, por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para decidir sobre los puntos del orden del día:

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al señor FERNANDO VICENTE MARMOL PALADINES, y como Secretaria ad-hoc de la Junta a la señora MARTHA MAGDALENA MARMOL ROJAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 2.- INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Presidente ad-hoc de la Junta, manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los informes del Gerente General y Comisario y demás documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2013.
- b) Informe del Comisario Ejercicio Económico del año 2013.
- c) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- d) Copia certificada del Acta firmada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que la secretaria redacte el acta de esta junta,- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General de Accionista y el Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos(19h30 pm), firmando para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.-



Fernando Vicente Mármol Paladines
Ced. Ciud. # 091931012-8
Presidente de la Junta



Martha Magdalena Mármol Rojas
Ced. Ciud. # 091658397-4
Secretaria de la Junta



Fernando Vicente Mármol Paladines
Ced. Ciud. # 091931012-8
Accionista



Martha Magdalena Mármol Rojas
Ced. Ciud. # 091658397-4
Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía "MAGATIAN S. A.", al que me remito en caso de ser necesario.



Martha Magdalena Mármol Rojas
Ced. Ciud. # 091658397-4
Secretaria de la Junta

